

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7202** *Resolución de 9 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Chauchina (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 249 de 31 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las Bases que han de regir la Convocatoria para cubrir en propiedad, incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, mediante concurso oposición.

Plazas objeto de la convocatoria mediante concurso oposición:

Puesto/N.º vacantes/Grupo personal laboral.

Una plaza de Monitor/a de Comedor, a tiempo parcial (40,00 %), perteneciente a la escala de Administración Especial, Subgrupo C2, mediante concurso-oposición.

Una plaza de Monitor/a de Comedor, a tiempo parcial (26,66 %), perteneciente a la escala de Administración Especial, Subgrupo C2, mediante concurso-oposición.

Una plaza de Profesor/a Escuela Adultos, a tiempo parcial (18,66 %), perteneciente a la escala de Administración Especial, Subgrupo A2, mediante concurso-oposición.

Una plaza de Educador/a Ludoteca, a tiempo parcial (40,00 %), perteneciente a la escala de Administración Especial, Subgrupo C1, mediante concurso-oposición.

Una plaza de Educador/a Ludoteca, a tiempo parcial (16,00 %), perteneciente a la escala de Administración Especial, Subgrupo C1, mediante concurso-oposición.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de convocatoria en el «Boletín de la Junta de Andalucía» número 40, de 1 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón edictal del Ayuntamiento de Chauchina.

Chauchina, 9 de marzo de 2023.—La Alcaldesa, Cristina Pilar González García.